

TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Remitente: LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADA
DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Destinatario:

**GONZALEZ PECES, Gustavo Adolfo
HERRERO & ASOCIADOS, S. L.
c/ CEDACEROS, nº 1
28014 - MADRID
- ESPAÑA -**

PCT

**NOTIFICACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA COPIA PARA
LA BÚSQUEDA**

(Regla 25.1 del PCT)

Fecha de expedición
(día/mes/año)

**15 OCTUBRE 2020
(15.10.2020)**

Referencia del expediente del solicitante o del mandatario

20201104

NOTIFICACIÓN IMPORTANTE

Solicitud internacional N°

PCT/ES2020/070586

Fecha de presentación internacional
(día/mes/año)

29 SEPTIEMBRE 2020 (29.09.2020)

Fecha de prioridad (día/mes/año)

**02 OCTUBRE 2019
(02.10.2019)**

Solicitante

HIMOINSA, S. L.

1. **Cuando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina receptora no son la misma Oficina:** Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en esta Administración en la fecha indicada a continuación.

Cuando la Administración encargada de la búsqueda internacional y la Oficina receptora son la misma Oficina: Se notifica al solicitante que la copia para la búsqueda de la solicitud internacional ha sido recibida en la fecha indicada a continuación

15 OCTUBRE 2020 (15.10.2020)
(fecha de recepción).

2. A la copia de búsqueda se adjuntó la lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato de archivo de texto según Anexo C/ST.25, de acuerdo con la Regla 13ter.1(a), exclusivamente a los efectos de la búsqueda internacional.
3. La copia de búsqueda incluía una lista de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en formato de archivo de texto según Anexo C/ST.25 que formaba parte de la solicitud internacional tal y como se presentó.
4. **Plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y de la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional.**
Se pone en conocimiento del solicitante que el plazo para el establecimiento del informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional es de tres meses a contar desde la fecha de recepción arriba indicada o de nueve meses a contar desde la fecha de prioridad, aplicándose el plazo que expire más tarde (Reglas 42.1 y 43bis.1.a)).

Una copia de la presente Notificación ha sido remitida a la Oficina Internacional y, en el caso previsto en la primera frase del párrafo 1, a la Oficina receptora.

Nombre y dirección postal de la Administración encargada de la búsqueda internacional
**OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS
Paseo de la Castellana 75 - 28071 Madrid (España)**

N° de fax: **91 349 53 04**

Funcionario autorizado

Miguel Angel Casado Santiago

N° de teléfono: **91 349 32 92**